



## POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

En CONHYDRA S.A. E.S.P. generamos confianza mediante la oportunidad, eficacia y eficiencia en la gestión del agua a través de la asesoría, consultoría, construcción, reposición, optimización, administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable, aguas de uso recreativo, industrial y saneamiento básico.

Tenemos como política lograr la satisfacción de las partes interesadas con el aseguramiento de la calidad en los procesos, la dirección, el liderazgo, el compromiso con el sistema de gestión integral, la gestión integrada en el conjunto de procesos y en todos los niveles de la organización, estableciendo acciones dirigidas a eliminar los peligros y reducir riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y otros riesgos para el Sistema de gestión integral, brindando espacios de trabajo seguros y saludables, protegiendo la integridad física y mental de los trabajadores, potenciando sus competencias, garantizando la imparcialidad, previniendo los incidentes, enfermedades laborales, daño a la propiedad y la contaminación al medio ambiente, resultantes de las actividades desarrolladas.

Así mismo, en CONHYDRA S.A. E.S.P. velamos por el cumplimiento de la normatividad legal vigente y otros requisitos aplicables dentro de un esquema de mejoramiento continuo, aseguramos la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en la implantación de esta política, así mismo garantizamos la divulgación, comprensión, revisión periódica, disponibilidad de recursos, respaldo económico de esta política y promovemos su cumplimiento en todos los niveles de la Organización.

En CONHYDRA S.A. E.S.P. consideramos prioritario que nuestro desarrollo empresarial contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde hacemos presencia, bajo un enfoque claro de responsabilidad social, de tal manera, que se alcancen importantes niveles de rentabilidad para los diferentes grupos de interés. El personal de contratistas y proveedores también está cubierto en esta Política, aquellos que no se rijan por ésta; pueden verse excluidos de futuras contrataciones.

Jorge Alberto Uribe Velásquez  
Representante Legal  
Julio de 2021 versión 05